Ayuntamiento en 6 de [otubre] de 1609

En la villa de [illegible] a seis dias del mes de
[illegible] de mill y seis cientos y nueve años estando jun-
tos en ayuntamiento los señores justicia y regimiento
de esta villa llamados por son de campana tañida
como lo an de costumbre de se ajuntar para
tratar de las cosas y negocios tocantes al servicio
de Dios nuestro señor y bien y pro comun de esta
[illegible] especialmente [illegible] su merced de Juan
[illegible] alcalde [illegible] Mateo Ruiz [illegible]
[illegible] regidores Juan Ruiz de
[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] y lo que se
siguiente

Nombramiento de alcalde de la hermandad

En este ayuntamiento se nombro el señor alcalde de herman-
dad de esta villa este presente año salio el señor
[illegible] alcalde de la santa hermandad [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] por la eleccion ordinal que [illegible] poder
que [illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] del alcalde [illegible] [illegible] alcalde que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] lo firme

Ortiz [illegible]

Que se salga a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Ordenaron que se salga mañana miercoles [illegible]
[illegible] las personas que [illegible] de esta villa [illegible]
[illegible] [illegible] de mas [illegible] alcalde de [illegible]
[illegible] este ayuntamiento lo firmaron
los señores justicia y regimiento

Joan de [illegible]
[illegible]

Mateo Ruiz

Gil [illegible]
Tomas [illegible]

[illegible]

Ortiz [illegible]